

## Ramo 21 Turismo

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

K-027 Mantenimiento de infraestructura

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Programa presupuestario</b>	K027 Mantenimiento de Infraestructura	<b>Ramo</b>	21 Turismo	<b>Unidad responsable</b>	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información		
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b>	7 - Turismo	<b>Subfunción</b>	1 - Turismo	<b>Actividad Institucional</b>	3 - Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir a impulsar el turismo sostenible del país.	Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.	Este indicador resulta de la relación: %CE = $\frac{\text{Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck obtenidas en el año}}{\text{Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck programadas a ser obtenidas en el año}} \times 100$ Donde: %CE: Porcentaje de sustentabilidad ambiental EarthCheck CEO: Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck programadas a ser obtenidas en el año	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	N/A	N/A	N/A
<b>Propósito</b>	Las instalaciones de los centros turísticos funcionan bajo condiciones óptimas.	Porcentaje de clientes satisfechos con la calidad de la conservación de los CIPS	(Número de clientes que calificó como Buena y Buena los servicios de mantenimiento en los CIP / Total de clientes que calificaron los servicios Mantenimiento de los CIP) X 100.	Porcentaje	Estratégico-Calidad-Semestral	88.89	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>	A Programa de mantenimiento y operación, de los Centros Integralmente Planeados, realizado	Porcentaje de avance en las acciones relativas al programa de mantenimiento y operación de los Centros Integralmente Planeados de FONATUR.	(Acciones de mantenimiento y operación realizadas en el periodo t / Acciones de mantenimiento y operación requeridas en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	K027 Mantenimiento de Infraestructura	de	Ramo	21 Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	de	Enfoques transversales	Sin Información	
<b>Actividad</b>	A 1 Programas de Operación y Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados de FONATUR contratados.	Porcentaje de avance en la contratación de las actividades de operación y mantenimiento	(Número de contratos formalizados relativos a las actividades de operación y mantenimiento en el periodo t / Número de contratos relativos a las actividades de operación y mantenimiento programados en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00		0.00	25.00	N/A
	A 2 Programa de Mantenimiento registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP.	Porcentaje de avance en el proceso de registro y/o recalendarización de los Programas de operación y mantenimiento los CIPS en la cartera de Inversión de la SHCP	(Registros obtenidos y/o recalendarizados en la Cartera de Programas y Proyectos de la SHCP relativos al programa de operación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados en el periodo t / Registros programados a obtenerse y/o recalendarizarse en la Cartera de Programas y Proyectos de la SHCP relativos al programa de operación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	25.00	25.00	25.00
	A 3 Supervisión de las acciones de mantenimiento de los Centros Integralmente planeados contratadas	Porcentaje de avance en las acciones de supervisión realizadas	(Supervisión de las actividades de mantenimiento y operación en el periodo t / Supervisión de las actividades de mantenimiento y operación programadas a ejecutar en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00		25.00	2.08	8.32
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/D	N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa</b>	<b>K027</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>de</b>	<b>Ramo</b>	21	Turismo	<b>Unidad</b>	W3N-Fondo	Nacional	<b>de Enfoques</b>	Sin Información
<b>presupuestario</b>		<b>Infraestructura</b>					<b>responsable</b>	Fomento al Turismo		<b>transversales</b>	
<b>Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.</b>											
Estos Indicadores no registraron Información ni Justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.											
<b>Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.</b>											
Sin Información, Sin Justificación											
<b>Porcentaje de clientes satisfechos con la calidad de la conservación de los CIPS</b>											
Sin Información, Sin Justificación											
<b>Porcentaje de avance en las acciones relativas al programa de mantenimiento y operación de los Centros Integralmente Planeados de FONATUR.</b>											
Sin Información, Sin Justificación											
<b>Porcentaje de avance en la contratación de las actividades de operación y mantenimiento</b>											
<p><b>Causa :</b> Para el periodo que se reporta se previó realizar 24 acciones de supervisión, no obstante con base en las políticas de descentralización de ejecutivo, en términos del artículo 115 constitucional en 2024 el FONATUR, Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. y los Gobierno de Baja California Sur, Guerrero, Huatulco y Quintana Roo celebraron convenios de colaboración en los que se acordó la transferencia de la operación de los servicios públicos de conservación, operación y saneamiento de aguas residuales que se prestan en los CIP y PTI a las Entidades Federativas, así como convenios específicos para la transferencia de la infraestructura y operación de los servicios públicos del mantenimiento rutinario, la donación y entrega de los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de los CIP y PTI. Asimismo, el 24 de enero de 2025 la presidenta de la República emitió el Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la atención, reconstrucción y recuperación económica de los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benitez, en el Estado de Guerrero, dentro del Programa de Desarrollo Turístico Integral "Acapulco se Transforma Contigo". Por lo anterior en el primer trimestre de 2025 se formalizó la contratación para los trabajos de mantenimiento rutinario para el CIP Nayarit, así como para el nuevo CIP Acapulco-Coyuca, Guerrero, lo que permite la correcta operatividad de estos destinos turísticos a cargo del FONATUR.</p>											
<p><b>Efecto:</b> Se atendió lo establecido en los Decretos mencionados y con la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento para estos dos CIP, es posible que los servicios e infraestructura turística se encuentren en óptimas condiciones para los visitantes y la población local.</p>											
<b>Otros Motivos:</b> No existen											
<b>Porcentaje de avance en el proceso de registro y/o recalendarización de los Programas de operación y mantenimiento los CIPS en la cartera de Inversión de la SHCP</b>											
<p><b>Causa :</b> Al primer trimestre del 2025 se llevó a cabo la gestión de la recalendarización de 4 registros de los Programas de operación y mantenimiento de los CIPs del FONATUR en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, al término del trimestre solo se tiene la autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la recalendarización de 1 registro con un calendario de inversión hasta el ejercicio fiscal 2025, quedando pendientes de autorización 3 registros; así mismo, en el mismo periodo se llevó a cabo el registro de un nuevo programa de operación y mantenimiento para el CIP Acapulco.</p>											
<p><b>Efecto:</b> El no contar con la totalidad de los registros recalendarizados y vigentes en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los Programas de operación y mantenimiento de los CIPs del FONATUR, provoca un retraso en la contratación de los estudios y/o proyectos, tales como complementos técnicos y administrativos de verificaciones topográficas, inspecciones físicas, proyectos especializados en materia de ingeniería hidráulica, sanitaria, vías terrestres, proyectos ejecutivos, entre otros; afectando la planeación y programación en las obras y servicios a ejecutar, lo cual conlleva a que los CIPs presenten un mal funcionamiento y operatividad de su infraestructura y equipamiento afectando la dotación de servicios y la imagen turística de primer nivel de estos.</p>											
<b>Otros Motivos:</b> No existen											

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa</b> presupuestarlo	<b>K027</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>de</b>	<b>Ramo</b>	21	Turismo	<b>Unidad</b> <b>responsable</b>	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>Enfoques</b> <b>transversales</b>	Sin Información
<p><b>Porcentaje de avance en las acciones de supervisión realizadas</b></p> <p><b>Causa :</b> Para el periodo que se reporta se previó realizar 24 acciones de supervisión, no obstante con base en las políticas de descentralización de ejecutivo, en términos del artículo 115 constitucional en 2024 el FONATUR, Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. y los Gobierno de Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo celebraron convenios de colaboración en los que se acordó la transferencia de la operación de los servicios públicos de conservación, operación y saneamiento de aguas residuales que se prestan en los CIP y PTI a las Entidades Federativas, así como convenios específicos para la transferencia de la infraestructura y operación de los servicios públicos del mantenimiento rutinario, la donación y entrega de los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de los CIP y PTI. Asimismo, el 24 de enero de 2025 la presidenta de la Republica emitió el Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la atención, reconstrucción y recuperación económica de los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benitez, en el Estado de Guerrero, dentro del Programa de Desarrollo Turístico Integral "Acapulco se Transforma Contigo". Por lo anterior únicamente formalizó la contratación para los trabajos de mantenimiento rutinario para el CIP Nayarit, así como para el nuevo CIP Acapulco-Coyuca, Guerrero, incluyendo las acciones de supervisión de estos trabajos por parte del personal técnico propio, con lo que se busca la correcta operatividad de estos destinos turísticos a cargo del FONATUR.</p> <p><b>Efecto:</b> Se atendió lo establecido en los Decretos mencionados y con la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento para estos dos CIP, así como las acciones de supervisión de estos trabajos, es posible que los servicios e infraestructura turística se encuentren en óptimas condiciones para los visitantes y la población local.</p> <p><b>Otros Motivos:</b> No existen</p>										